

podia hacerse válidamente, sea cualquie-
ra el de los que asistan, segun dispone el
artículo ciento cuatro de la Ley.

Leida el acta de la anterior, y encon-
trándola conforme el Ayuntamiento, fue
aprobada en votacion unánime.

Boletines
Oficiales.

Verificóse la lectura de los Boletines
oficiales correspondientes a los dias del veinte
al veinte y cinco del que cursa, ambos in-
clusivo, quedando enterado el Ayuntamien-
to de las disposiciones que contienen.

Coleccion de
libros dedicada
a la biblioteca
de esta Corpor.
por el Director
gral. de Instru-
cion

Se dio cuenta de una comunicacion
dirigida con fecha veinte y uno de los corrien-
tes al Sr. Alcalde, por el Sr. Gobernador,
trasladando la que en diez y seis del mis-
mo mes le dirige el Ilustrisimo Sr. Direc-
tor General de Instruccion pública, par-
ticipándole haber concedido a este Ayun-
tamiento una coleccion escogida de libros
con destino a la Escuela pública de prime-
ra ensenanza de niños de este pueblo, cu-
yo maestro será el Bibliotecario, y que se
entregara a la persona autorizada por es-
ta Corporacion para recogerla, entendién-
dose que esta concesion se hace con arreglo
a las disposiciones vigentes y que en lo su-
cesivo se dictaren.

En su vista, acuerda el Ayuntamiento
pareja comunicacion expresada a la Co-
mision de Instruccion pública para que
acercada de su contenido informe y propon-
ga cuanto se le ofrezca y parezca.